



El nuevo esquema educativo en análisis, denominado como "Secundario del Futuro", incluye dos años de ciclo básico, dos años de ciclo orientado y un quinto año que será "integrador y formativo más allá de la escuela".

El gobierno porteño planea modificar el régimen de estudio desde 2018. Se impulsa una reforma de raíz de la escuela secundaria a partir de 2018. Los cambios son sustantivos: no habrá materias independientes, si no que estarán integradas dentro "áreas de conocimiento"; se reemplazará las notas numéricas de 1 al 10 por una sistema de créditos; no habrá más repitencia completa del año (se recuperarán contenidos), y algo que ya es cuestionado por el sector docente: trabajar en el último año de clases.

La reforma se trata de una serie de cambios que impulsa el Ministerio de Educación nacional y el Consejo Federal, el organismo que reúne a las carteras educativas de todas las provincias, con el objetivo de desalentar la deserción y ajustar las escuelas a los requerimientos del mercado laboral.

El nuevo esquema educativo en análisis, denominado como "Secundario del Futuro", incluye dos años de ciclo básico, dos años de ciclo orientado y un quinto año que será "integrador y formativo más allá de la escuela".

el último año de escolaridad estará orientado al aprendizaje dentro de las empresas y al desarrollo de habilidades vinculadas al emprendedorismo. Según la visión oficial, se trata de un esquema que permite articular la educación con el mundo del trabajo, pero desde los gremios rechazan la idea ya que apuntaría a incluir en las compañías "mano de obra" flexible y barata.

También habrá otro método de aprendizaje, con el eje puesto a que los estudiantes logren una mayor autonomía y puedan trabajar de manera colaborativa. Se prevé que en el 30% de la clase el docente introduzca los contenidos, mientras que el 70% restante se dedique al desarrollo de las capacidades autogestivas.